

*REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

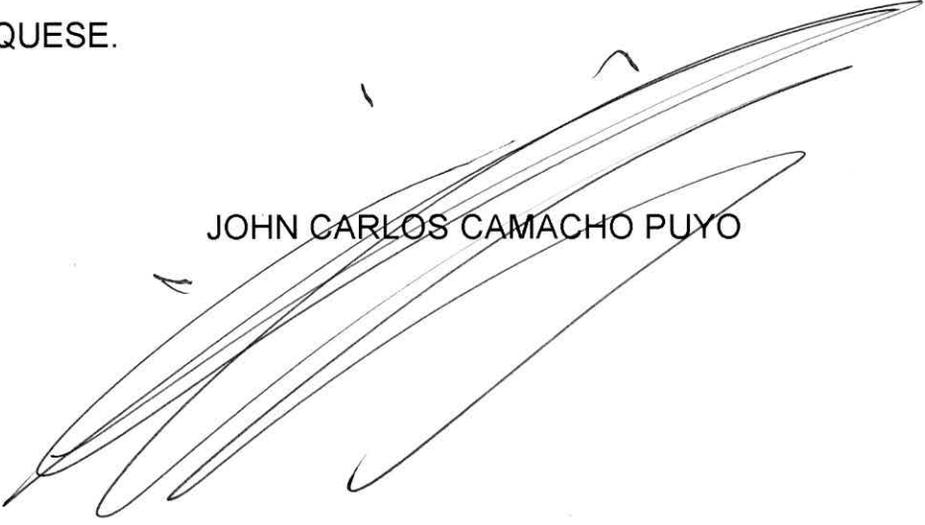
Ibagué – Tolima, 14 OCT. 2020

**Ref: Proceso VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO proovido por BANCOLOMBIA S.A. contra AGROFAM NEGOCIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.A.. Rad. 2018-00072-00.**

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, requierase a la parte demandada AGROFAM NEGOCIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.A.. para que haga entrega de manera inmediata del bien objeto de leasing (Una Cosechadora combinada año de fabricación 2016 marca Kubota modelo DC70G número de serie DC-70G-AL200231 y numero de motor V2403-BGL0718) a la entidad BANCOLOMBIA. Oficiese.

NOTIFIQUESE.

Juez,

  
JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB